

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SOLICITUD DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA (DICA)	SERVICIOS QUE PROVIEN LAS DEPENDENCIAS DE LA DICA QUE SE ESTAN A CONTINUACIÓN: LICENCIAS, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES AEROS, NORMAS DE VUELO, AERONAVEGABILIDAD, OPERACIONES, CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS Y TRANSPORTES AEREO.	1. ENTREGAR LA SOLICITUD EN FORMA FÍSICA EN LAS OFICINAS DE LA DICA. PARA OBTENER LOS SERVICIOS QUE OFERCE LA DICA O INGRESAR A LA PAGINA WEB RESPECTIVA PARA SU REGISTRO O CONTINUACIÓN: LICENCIAS, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES AEROS, NORMAS DE VUELO, AERONAVEGABILIDAD, OPERACIONES, CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS Y TRANSPORTES AEREO.	1. LLENAR EL FORMULARIO DE LA SOLICITUD RESPECTIVO SEGUN SERVICIO REQUERIDO, O 2. LLENAR LA INFORMACIÓN SI EL SERVICIO ESTA DISPONIBLE EN INTERNET (EN LINEA). 3. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD HASTA LA ENTREGA DE LA RESPUESTA. 4. ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA AL O LA SOLICITANTE.	1. LA SOLICITUD DE ACCESO AL SERVICIO PROVIENE POR CADA DEPENDENCIA DE LA DICA LLEGA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN. 2. PASA AL ÁREA QUE GENERA, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACIÓN. 3. SE REMITE A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA FIRMA DE LA RESPUESTA O A QUIEN HAYA DELEGADO OFICINAMENTE. 4. ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA AL O LA SOLICITANTE.	PARA SERVICIOS EN OFICINAS DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30 HORAS. PARA LOS SERVICIOS AUTOMATIZADOS EN LA LINEA EL HORARIO ES DE 24 HORAS.	PAGOS SE REALIZAN SEGUN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES, DEPENDIENDO DEL CASO: RESOLUCION 066 DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACION CIVIL, RESOLUCION 058C/2015 Y RESOLUCION 002/2015.	EL TIEMPO PUEDE VARIAR DE INMEDIATO HASTA 15 DIAS SEGUN EL CASO.	PERSONAL AERONÁUTICO EN EL CASO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, Y CIUDADANÍA EN GENERAL PARA EL CASO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL.	www.aviacioncivil.gob.ec	PÁGINA WEB Y OFICINAS A NIVEL NACIONAL	PARCIALMENTE	http://www.aviacioncivil.gob.ec/trasparencia/licitaciones/	http://www.aviacioncivil.gob.ec/cmo/normas/	471	38079	99%
2	LICENCIAS SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO SIPA	SISTEMA INTEGRADO DISEÑADO PARA OTORGAR, RENOVAR, REACTUALIZAR Y CONVALIDAR LAS LICENCIAS Y HABILITACIONES DEL PERSONAL AERONÁUTICO CIVIL. PERMITE AL PERSONAL MIEMBRO DE LA TRIBUNAL DE VUELO QUE SEA O NO SEA PILOTO, Y AL PERSONAL QUE NO SEA MIEMBRO DE LA TRIBUNAL PUEDE REALIZAR LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y/O HABILITACIONES A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA DICA.	EL PERSONAL AERONÁUTICO PUEDE REALIZAR LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y/O HABILITACIONES A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA DICA.	RDAC PARTE 61 PROTOCOS RDAC PARTE 63 MECANISMOS DE ABORRO Y TRIPLANTES DE CABINA RDAC PARTE 65 DESPACHADORES DE VUELO MECANISMOS DE MANTENIMIENTO Y CONTROLADORES DE TRÁNSITO AEREO.	1. REGISTRARSE EN EL SISTEMA SIPA 2. PONER CLAVE DE ACCESO 3. ACCEDER AL SERVICIO	24 HORAS	RESOLUCION 066 DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACION CIVIL	24 HORAS	PERSONAL AERONÁUTICO	LICENCIAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	BUENOS AIRES 0e1-83 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 593 2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	PÁGINA WEB A NIVEL NACIONAL Y OFICINAS EN QUITO Y GUAYQUIL.	SI	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPA)	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPA)	144	7617	95%
3	CERTIFICACION CERTIFICACION DE OPERADORES AEROS	PROCESO DE CERTIFICACION DE CINCO FASES, LAS CUALES DEBE SEGUIR UNA COMPAÑIA AEREA PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE OPERACION AEREA PREVIO AL INICIO DE OPERACIONES AEREAS, BAJO LAS RDAC 121, 125, 133, 135.	LA COMPAÑIA DEBE REMITIR UNA SOLICITUD A LA DICA, INDIICANDO SU INTENCION DE INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACION.	1. POSER UNA CONCESION DE OPERACION OTORGADA POR EL COMAC O UN PERMISO DE OPERACION OTORGADA POR LA DICA. 2. REALIZAR PAGO POR CONCEPTO DE CERTIFICACION.	1. LA SOLICITUD PARA EL INICIO DEL PROCESO LLEGA AL DIRECTOR DE LA DICA. 2. SE REASIGNA AL AREA DE CERTIFICACION PARA DEFINIR EQUIPO DE CERTIFICACION. 3. REALIZAR COORDINAR INICIO DE PROCESO CON LA COMPAÑIA.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION 066 DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACION CIVIL	48 HORAS	COMPAÑIA AEREAS	DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	BUENOS AIRES 0e1-83 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 593 2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS EN LA CIUDAD DE QUITO.	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/content/uploads/downloads/2015/06/ANEXO-11-01.pdf	http://www.aviacioncivil.gob.ec/content/uploads/downloads/2015/06/ANEXO-11-01.pdf	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO
4	NORMAS DE VUELO EMISION Y MODIFICACION DE LAS REGULACIONES TECNICAS	PROCESO DE LEGISLACION DE REGULACIONES ESTABLECIDAS EN LA RDAC PARTE 11 Y LA RESOLUCION 522 DE 2014	OPERADORES AEROS, PERSONAL AERONAUTICO Y/O PUBLICO EN GENERAL.	A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA DICA	1. ENVIAR SOLICITUD A SUBDIRECTOR DICA. 2. EL COMITE DE NORMAS SIGUE EL PROCESO DE LEGISLACION DE REGULACIONES ESTABLECIDAS EN LA RDAC PARTE 11 Y LA RESOLUCION 522 DE 2014	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	GRATUITO	45 DIAS, PARA CUMPLIR UN PROCESO DE EMENDADO O MODIFICACION DE LAS REGULACIONES TECNICAS	OPERADORES AEROS, PERSONAL AERONAUTICO Y/O PUBLICO EN GENERAL.	DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	BUENOS AIRES 0e1-83 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 593 2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	PÁGINA WEB A NIVEL NACIONAL Y OFICINAS EN QUITO Y GUAYQUIL.	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/content/uploads/downloads/2017/05/ANEXO-11-01.pdf	http://www.aviacioncivil.gob.ec/content/uploads/downloads/2017/05/ANEXO-11-01.pdf	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO
5	AERONAVEGABILIDAD CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD	EL OPERADOR QUE OPERA AERONAVES CIVILES CON MATRICULA DEL ECUADOR DEBE DISPONER DE LOS CERTIFICADOS DE CA CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ECUATORIANO, CERTIFICADOS DE HOMOLOGACION RUJIDO, Y LAS MODIFICACIONES O REPARACIONES REALIZADAS AL PRODUCTO, QUE CERTIFICAN LA CONDICION TECNICA LEGAL DE LA AERONAVE Y QUE LE SERVA PARA OPERAR LA AERONAVE DENTRO Y FUERA DEL PAIS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE AVIACION CIVIL.	EL INTERESADO DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD ADJUNTANDO EL FORMULARIO NO. 0320-6, PARA EL CASO DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD, CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PESO DE LA AERONAVE, SEGUN LO CONTENIDO EN LAS RDAC VIGENTES, PONER A DISPOSICION DEL INSPECTOR DE LA AERONAVE DENTRO Y FUERA DEL PAIS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE AVIACION CIVIL.	POSEER UNA CONCESION DE OPERACION OTORGADA POR EL COMAC O UN PERMISO DE OPERACION OTORGADA POR LA DICA.	1. EL INTERESADO PRESENTA LA SOLICITUD. 2. REALIZA EL PAGO 3. COORDINA LA INSPECCION DE OPERACION OTORGADA POR EL COMAC O UN PERMISO DE OPERACION OTORGADA POR LA DICA. 4. COORDINA LA VERIFICACION DE SUS CAPACIDADES Y RECIBE LA CERTIFICACION.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION NO. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACION CIVIL	30 DIAS, PARA CUMPLIR UN PROCESO DE EMENDADO O MODIFICACION DE LAS REGULACIONES TECNICAS	PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE OPERAN AERONAVES CIVILES CON MATRICULA ECUATORIANA.	AERONAVEGABILIDAD DE LA DICA	BUENOS AIRES 0e1-83 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 593 2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS EN LA CIUDAD DE QUITO, GUAYQUIL Y LA SHELLE.	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/content/uploads/downloads/2016/12/ta_21-121-124-2016.pdf	http://www.aviacioncivil.gob.ec/content/uploads/downloads/2016/12/ta_21-121-124-2016.pdf	12	NO APLICA, YA QUE NO ES DETERMINADO POR UN MEDIO AUTOMATIZADO.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO
6	CERTIFICADOS DE ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO	PROCESO DE CERTIFICACION DE CINCO FASES, LAS CUALES DEBE SEGUIR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN OBTENER UN CERTIFICADO DE ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO APROBADA.	LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DEBE SEGUIR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN OBTENER UN CERTIFICADO DE ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO APROBADA.	POSEER UN PERMISO DE OPERACION OTORGADA POR LA DICA.	1. EL INTERESADO PRESENTA LA SOLICITUD 2. REALIZA EL PAGO 3. PRESENTA LOS MANUALES DE LA ORGANIZACION 4. COORDINA LA VERIFICACION DE SUS CAPACIDADES Y RECIBE LA CERTIFICACION.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION NO. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACION CIVIL	ESTÁ EN FUNCION DE EL TAMBIEN Y COMPLEJIDAD DE LA ORGANIZACION DE AERONAVES O ACCESORIOS, NUMERO DE UBICACIONES (PUEDE SER EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO), PUEDE TOMAR VARIOS MESES.	PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE OPERAN AERONAVES AERONAVES CIVILES CON MATRICULA ECUATORIANA O EXTRANJERA DEBIDAMENTE ACREDITADAS.	AERONAVEGABILIDAD DE LA DICA	BUENOS AIRES 0e1-83 Y AV. 10 DE AGOSTO TELEFONO: 593 2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS EN LA CIUDAD DE QUITO, GUAYQUIL Y LA SHELLE.	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/content/uploads/downloads/2016/12/ta_21-121-124-2016.pdf	http://www.aviacioncivil.gob.ec/content/uploads/downloads/2016/12/ta_21-121-124-2016.pdf	0	NO APLICA, YA QUE NO ES DETERMINADO POR UN MEDIO AUTOMATIZADO.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA QUE PERMITA CONOCER EL PORCENTAJE DE SATISFACCION DEL USUARIO.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	OPERACIONES AUTORIZACIONES DE ITINERARIOS	APROBACION DE ITINERARIOS	1. REMITIR SOLICITUD 2. INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUPUX	SOLICITUD EN LA CUAL SE HARÁ REFERENCIA AL PERMISO DE OPERACIÓN Y RUTA A LA CUAL APLICA LA SOLICITUD DE ITINERARIO.	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANÁLISIS 3. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACION CNAC	48 HORAS	AEROLÍNEAS NACIONALES E INTERNACIONALES	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/ec/operaciones/2017/06/06/operaciones-1/1808404868/1808404868.pdf	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
8	AUTORIZACIONES DE VUELOS PRIVADOS - MATRICULA EXTRANJERA	AUTORIZACION DE VUELOS PRIVADOS de MATRICULA EXTRANJERA	1. REMITIR SOLICITUD. 2. INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUPUX	SOLICITUD DE VUELO PRIVADO CON MATRICULA EXTRANJERA ADJUNTANDO FORMATO IDOPV CON LOS DOCUMENTOS DE LA AERONAVE CERTIFICADOS: MATRICULA/REGISTRO, AERONAVE VIGILADA, SEGUROS VIGENTES, DE LA TRIPULACION (COPIA LICENCIAS Y CERTIFICADO MEDICO), DECLARACION GENERAL DE ENTRADA / SALIDA Y ESTADISTICA DE VUELOS.	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANÁLISIS 3. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACION CNAC	48 HORAS	OPERADORES NACIONALES O EXTRANJEROS	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
9	AUTORIZACIONES DE VUELOS (OTROS)	AUTORIZACION DE VUELOS (TRASLADOS, POSICIONAMIENTO, FERRY, GLOBOS AEROSTATICOS, DRONES / RPAS, ETC.)	1. REMITIR SOLICITUD. 2. INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUPUX	SOLICITUD DE VUELO CON LA INFORMACION BASICA DE LA OPERACION Y LOS DOCUMENTOS DE LA AERONAVE (COPIA DE LOS CERTIFICADOS: MATRICULA/REGISTRO, AERONAVE VIGILADA, SEGUROS VIGENTES), DE LA TRIPULACION (COPIA LICENCIA Y CERTIFICADO MEDICO).	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANÁLISIS 3. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACION CNAC	36 HORAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS OPERADORES NACIONALES O EXTRANJEROS	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
10	CERTIFICACION AEROPUERTOS SOLICITUD DE CERTIFICACION DE AERODROMOS	PROCESO DE CERTIFICACION DE AERODROMOS SEGUN LAS REGULACIONES TECNICAS ICAO	1. ENTREGAR LA DOCUMENTACION EN FORMA FÍSICA O DIGITAL AL ASPIRANTE A CERTIFICACION DE AERODROMO. 2. ESTAR PENDIENTE QUE EL ASPIRANTE ENTREGUE LA DOCUMENTACION COMO EXIGE LA REGULACION TECNICA ICAO 139.	1. LLENAR LOS FORMULARIOS DE LA PRE-SOLICITUD Y POSTERIOR LA SOLICITUD FORMAL DE LA OFICINA DE CERTIFICACION DE AEROPUERTOS O DE LA PAGINA WEB. 2. ENTREGAR LA DOCUMENTACION EN LA DGAC. 3. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD HASTA LA ENTREGA DE LA RESPUESTA	1. LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LLEGA AL DIRECTOR DE LA DGAC. 2. PASA AL AREA QUE GENERA, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACION. 3. SE REMITE AL DIRECTOR PARA LA FIRMA DE LA RESPUESTA O A QUIEN HAYA DELEGADO OFICIALMENTE. 4. ENTREGA DE LA COMUNICACION CON LA RESPUESTA AL DIA SOLICITANTE	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION CNAC 066/2010	15 DIAS	OPERADORES DE AERODROMO	DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA/ CERTIFICACION DE AEROPUERTOS	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/ec/operaciones/2017/06/06/139-01-01-DGAC.pdf	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
11	TRANSPORTE AEREO ESTADISTICAS DE TRAFICO AEREO	ESTADISTICAS DE PUNTUALIDAD	EL CIUDADANO PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA DGAC.	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1. EL INTERESADO ACCEDA A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA DGAC	24 HORAS	GRATUITO	INMEDIATO	CIUDADANIA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS	SE ATIENDE EN LAS OPCIONES DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL.	BUENOS AIRES 0e1-53 y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	PAGINA WEB	SI	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO.	http://www.aviacioncivil.gob.ec/ec/79e4587	0	3586	100%
12	BOLETIN ESTADISTICO TRAFICO AEREO	ESTADISTICAS DE TRANSPORTE AEREO	1. SOLICITUD BOLETIN ESTADISTICO 2. PAGO 3. PARA OBTENCION BOLETIN ESTADISTICO	1. SOLICITUD DE BOLETIN ESTADISTICO 2. REALIZAR PAGO RESPECTIVO 3. FACTURA ADICION CON BOLETIN ESTADISTICO DE TRANSPORTE AEREO	1. SE RECIBE SOLICITUD Y FACTURA DE PAGO	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION 021/2016	INMEDIATO	CIUDADANIA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS	SE ATIENDE EN LAS OPCIONES DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL.	QUITO: BUENOS AIRES 0E1.53 Y 10 DE AGOSTO, GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y ALA VEDORA TAMAYO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO.	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	4	6723	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que deberá seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
13	AUTORIZACIÓN VUELOS CHÁRTER Y ESPECIALES	VUELOS AUTORIZADOS PARA SATISFACER DEMANDA DE LAS COMPAÑÍAS DE AVIACIÓN	1. FORMULARIOS - PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA DGAC.	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1. SOLICITUD Y REQUISITOS 2. INFORME 3. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION CNAC 066/2010	DE 24 A 48 HORAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES OEI-53 Y 10 DE AGOSTO, GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y ALAVEDEIRA TAMA www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4347	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	199	5053	100%
14	AUTORIZACION VUELOS ESTACIONALES	VUELOS AUTORIZADOS PARA SATISFACER DEMANDAS DE LAS COMPAÑÍAS DE AVIACIÓN EN TEMPORADAS ESPECIFICAS	1. SOLICITUD. 2. PAGO 3. INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUPUX	1. SOLICITUD DE AUTORIZACION 2. VUELOS ESTACIONALES 3. REALIZAR PAGO RESPECTIVO 4. FACTURA CORRESPONDIENTE	1. SOLICITUD A CNAC 2. SOLICITAR ORDEN 3. PAGO EN PISO 4. TRANSPORTE AEREO 5. CUMPLIR REQUISITOS 6. INGRESA A SECRETARIA 7. REQUERIMIENTO A DGAC INFORME 8. DGAC	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION CNAC 066/2015	15 DIAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES OEI-53 Y 10 DE AGOSTO, GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y ALAVEDEIRA TAMA www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	0	8313	100%
15	TARIFAS LINEAS AEREAS	TARIFAS LINEAS AEREAS APLICADAS POR CADA OPERADOR AEREO, SERVICIO REGULAR NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS	LOS INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS DE PAGINA WEB DE LA DGAC	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1. SOLICITUD Y REQUISITOS 2. INFORME 3. AUTORIZACION	24 HORAS	GRATUITO	INMEDIATO	CIUDADANÍA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES OEI-53 Y 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	SI	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4583	0	3614	100%
16	ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AEREO	ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AEREO	1. SOLICITUD. 2. PAGO 3. INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUPUX	1. SOLICITUD DE ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AEREO. 2. ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AEREO 3. REALIZAR PAGO RESPECTIVO 4. FACTURA CORRESPONDIENTE	1. INGRESA SOLICITUD 2. ENTREGA DE INFORMACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION 021/2016	DE 24 A 48 HORAS	CIUDADANÍA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES OEI-53 Y 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL.	2	36	100%
17	CEMAC SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL AERONÁUTICO	REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS DE ACUERDO A LAS RDAC PARTE 67 NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO, EMISIÓN DEL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA.	1. TOMA DE CITA 2. ACCEDER AL SIPA PARA GASTOS PERSONALES (PERSONAL NUEVO) 3. ACUOR A LA CITA 4. REALIZARSE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESTIPULADOS 5. PAGO DEL SERVICIO 6. ENTREGA DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO Y RECOMENDACIONES	1. ESTAR REGISTRADO EN SIPA 2. TENER LICENCIA AERONÁUTICA 3. ASPIRAR A UNA LICENCIA ESTIPULADA 4. CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS RDAC CUANTO A EDA. ACUOR PERSONALMENTE PARA LOS TRÁMITES (FIRMAS) RDAC PARTE 67	1. ATENCIÓN DEL PERSONAL AGENDADO 2. VERIFICACIÓN EN SIPA 3. ELABORACIÓN DE FICHA MÉDICA EN SISTEMA 4. REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS EN LAS OFICINAS ESPECIALIDADES: LABORATORIO, OPTOMETRÍA, CLÍNICO, PSICOLÓGICO, NEURÓLOGICO, CARDIOLÓGICO, OÍL, DENTAL 5. INGRESO DE DATOS DE RESULTADOS Y DE CADA ESPECIALIDAD 6. RESOLUCIÓN CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN DE APTITUD PSICOFÍSICA 7. ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICA Y RECOMENDACIONES. 8. LEGALIZACIÓN DE LA FICHA DEL CERTIFICADO MÉDICO Y RECOMENDACIONES 9. ENTREGA DE CERTIFICADO Y LA HOJA DE RECOMENDACIONES ARCHIVO DE LA FICHA.	DE LUNES A VIERNES QUITO DE 07:00 A 15:00 GUAYAQUIL DE 08:00 A 16:30	RESOLUCION No. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACION CIVIL	ANTIGUOS 5 HORAS APROX. NUEVOS 48 HORAS, PERSONAS AERONAUTICO QUE NO CUMPLE REQUERIMIENTOS DE RDAC PUEDE DEMORAR DIA/S, SEMANAS O MESES DE ACUERDO A LA PATOLOGIA)	PERSONAL AERONÁUTICO	CENTRO DE EVALUACION MEDICA DE AVIACION CIVIL (CEMAC) QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES OEI-53 Y 10 DE AGOSTO 294740 GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y JOSE ALAVEDEIRA TAMA QUINTO A LA IGLESIA PARE DE SURIRE RD FISC. 294740 E4. 2056 y 2061 www.aviacioncivil.gob.ec/95	PÁGINA WEB Y OFICINAS EN QUITO Y GUAYAQUIL	SI	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPA)	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPA)	110	3137	90%
Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												*No aplica, debido a que la página del Portal de Trámite Ciudadano se encuentra deshabilitada.*						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/04/2019						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												GONZALO ALTAMIRANO SANCHEZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												gonzalo.altamirano@aviacioncivil.gob.ec						